REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza cancelación de Permiso de Circulación)

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/GGV/FMGR/MJCP/MAPP/ehf

09/04/2019 Dec. N°078.-

SANTA CRUZ, 09 de Abril 2019

VISTOS:

El Memorándum N°22 de fecha 08 de Abril 2019, del Encargado de Movilización, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 22 del 08/04/2019, donde solicita autorizar la cancelación del Permiso de Circulación y su respectivo seguro, de la Camioneta Nissan PPU.patente KWLW-28, y sellos verdes de los siguientes Vehículos, Camioneta Nissan PPU, Patente KHXH-51 y Camioneta Nissan PPU Patente KWLW-28.

De acuerdo al desglose que se indica:

| Permiso de Circulación PPU:KWLW-28 | \$ 315.193 | |
|------------------------------------|------------|-------|
| Sello Verde PPU. KHXH- 51 | \$ | 7.250 |
| Sello Verde PPU. KWLW-28 | \$ | 7.250 |

TOTAL:

\$ 329.693.-

DECRETO EXENTO Nº1173.-

- 1.- AUTORIZASE, la cancelación a nombre de la MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, la Suma de \$329.693.- (Trescientos Veintinueve Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos), para la cancelación del Permiso de Circulación y Sello Verde, de acuerdo a lo indicado en el Considerando.
 - ➤ CAMIONETA, marca NISSAN, modelo: NP300 DC SE 2 3D MT 4WD, del año 2019, color Blanco, Motor N°YS23B266C033336, Chasis N°3N6BD33B8KK814482, Placa Patente KWLW-28, valor permiso de circulación por \$ 315.193. y dos sello Verde a \$7.250 cada uno, total 329.693.-
- 2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente a la cuenta 215.22.08.007.001.002 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.C.:

Ofic. Movilización (1)
Transparencia (1)
Adm. y Finanzas (2)
Archivo (1)